

SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 020-2024

Acta de la Sesión Extra Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las Dieciocho horas con Treinta minutos, el día jueves 18 de julio del 2024 en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal “Alfredo González Flores.”

REGIDORES (AS) PROPIETARIOS (AS)

PRESIDENTE MUNICIPAL

MBA. José Pablo Quesada Castro

VICEPRESIDENTA MUNICIPAL

Sra. Heidy Hernández Benavides

Sra. Liliana Jiménez Barrientos
 Sr. Luis Alfonso Araya Villalobos
 Lic. Marlon Antonio Obando Juárez
 Sra. Roxana Mayela Arias Ramírez
 Sr. Jean Carlos Barboza Román
 Sr. José Daniel Berrocal Miranda
 Sr. Jorge Eduardo Blanco Chan

REGIDORES (AS) SUPLENTE

Sra. Maritza Sandoval Vega
 Sr. Alfredo Eduardo Prendas Jiménez
 Sra. Odette Fernández Salazar
 Sra. Maribel Quesada Fonseca
 Sr. Freddy Cervantes Paniagua
 Sr. Manrique Ortiz Paniagua
 Sr. Esteban Felipe Venegas Murillo
 Sr. Fidel Barrera Romero

SÍNDICOS (AS) PROPIETARIOS (AS)

Sr. Wayner González Morera	Síndico Propietario
Sra. Roxana Lobo Cordero	Distrito Primero
Sr. Henry Mauricio Vargas Charpentier	Distrito Segundo
Sr. Jesús Alberto Villalobos Morales	Distrito Tercero
Sra. Sandra María Altamirano Hidalgo	Distrito Cuarto

SÍNDICOS (AS) SUPLENTE

Sr. Gabriel Ugalde Zamora	Distrito Primero
Sra. Keyna Tatiana Chinchilla Aguilar	Distrito Segundo
Sra. Marcia Rebeca Araya Salazar	Distrito Tercero
Sr. Juan Elí Villalobos Villalobos	Distrito Cuarto
Sra. Yuliana Padilla Hidalgo	Distrito Quinto

REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES

Sr. Luis Alberto Williams Ovaes	Regidor Propietario
---------------------------------	---------------------

ALCALDESA MUNICIPAL, VICE ALCLADE, ASESORA LEGAL Y SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

MII. Ángela Aguilar Vargas	Alcaldesa Municipal
Sr. Víctor Sánchez González	Vice Alcalde
Licda. Priscilla Quirós Muñoz	Asesora Legal
MSC. Flory Álvarez Rodríguez	Secretaria Concejo Municipal

FINANCIADOR DE LA SUBVENCIÓN

Financiado por la Unión Europea.

Monto total: 5,188,926 EUR

Plazo: 60 meses (5 años)

Inicio: 7 de Julio 2020 Fin: 7 de Julio 2025

Cooperación triangular

UNGL

VNG International

donostia sustapera foron/sarobeastán

DESARROLLO URBANO ORIENTADO AL TRANSPORTE (DUOT)

Constituir una estructura urbana que logre:

- Intermodalidad en el Sistema de Transporte.
- Espacio público de calidad.
- Anticipación de equipamientos existentes y localización de nuevos.
- Valoración del patrimonio físico, cultural y ambiental en la estrategia de ordenamiento.
- Regularización de asentamientos informales y reasentamiento de población afectada.

Intervenciones en el sistema de movilidad, orientadas a fortalecer la estrategia de ordenamiento territorial de la ciudad.

Priorización a peatones, ciclistas y transporte público sobre el vehículo particular e introducción de energías limpias en el transporte masivo.

Reducción de emisiones - Mitigación efectos del cambio climático.

FUENTE: Instituto de Desarrollo Urbano de Bogotá

1. COMPACTAR 2. DENSIFICAR 3. CONECTAR 4. MEZCLAR 5. CAMBIAR 6. PEDALEAR 7. TRANSPORTAR 8. CAMBIAR

OBJETIVO

Promover el desarrollo urbano integral en línea con la Agenda 2030 de desarrollo sostenible en los quince municipios del área de influencia del Tren Metropolitano de Costa Rica.

OE 1 Fortalecer la gobernanza urbana.

OE 2 Inclusión de la población vulnerable y equidad de género.

OE 3

- Mejorar la reactivación económica, prosperidad e innovación urbana.
- Contribuir a la calidad ambiental y resiliencia

Resultados de mUEve

GESTIÓN TERRITORIAL

- PIM-DUOT
- PP-DUOT
- AP / OD

INTERMUNICIPAL, MULTINIVEL Y MULTISECTORIAL

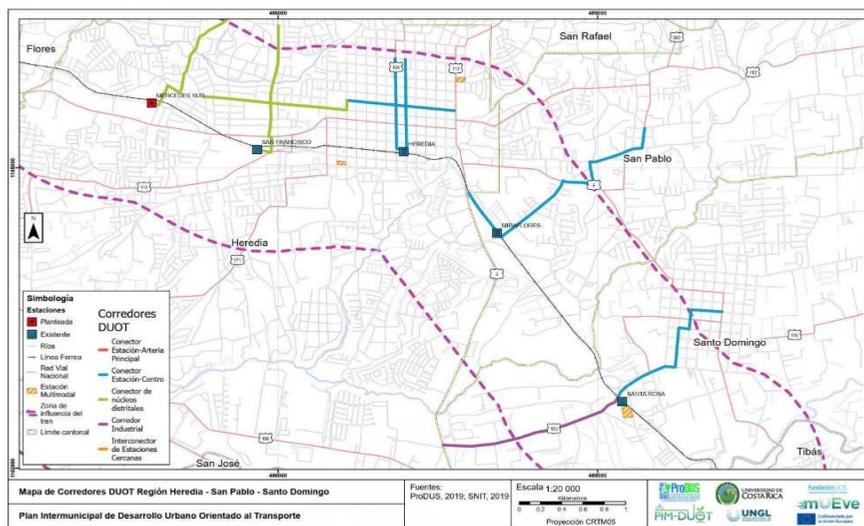
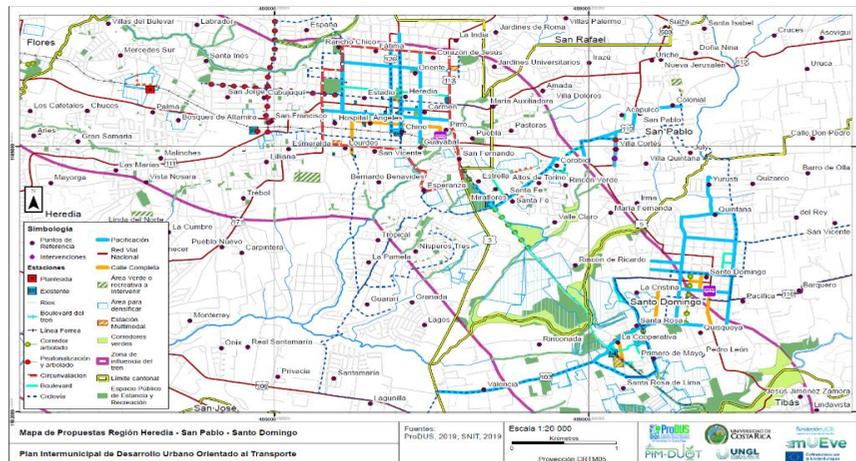
- Fortalecimiento Institucional
- Gobernanza
- Sector Privado

TRANSVERSALIDAD

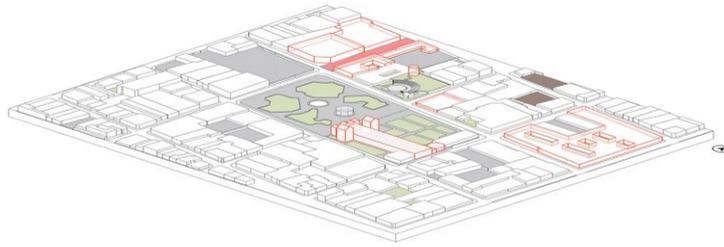
- Participación
- Género
- Enverdecimiento

- Plan Intermunicipal de Desarrollo Urbano Orientado al Transporte

- Realizado por PRODUS, se completó en el 2023, está en ajustes finales por requerimiento de la UE.
- Planes Proyecto
- Plan maestro de una intervención urbana de desarrollo urbano orientado al transporte para un sector estratégico de cada cantón. Durante el 2023 se completaron los 15 planes proyecto, uno por cantón y se le entregaron a cada municipalidad.
- Los planes proyecto de Heredia se entregaron en el I trimestre del 2023, los del Este y el último paquete de Alajuela y los de San José se entregaron en el III trimestre de 2023.
- **Gobernanza intermunicipal**
 - Renovado convenio de cooperación intermunicipal en 2022, proceso de incidencia REDMUDUOT en el 2023, formalización de la RED en el II semestre de 2024.
 - Al menos dos visitas al año a cada Concejo Municipal para informar de avances del proyecto.
 - Múltiples procesos de capacitación y 16 LABDUOT realizados a la fecha.
 - Actividades de articulación con el sector privado y con el gobierno nacional.
 - Actividades de participación ciudadana y sensibilización como Octubre Urbano y Urbanismo táctico con los equipos municipales.
 - Apoyo del Área Metropolitana de Barcelona.

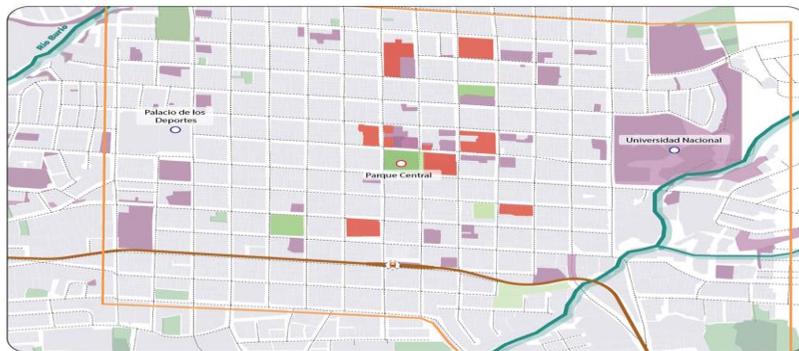


Plan Proyecto Heredia



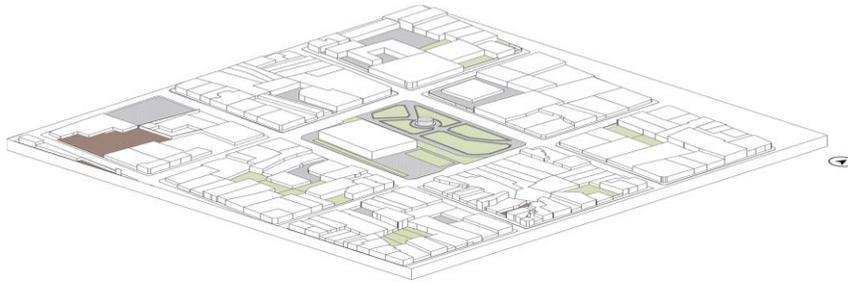
Centro de Heredia
ESTADO ACTUAL

Centro de Heredia
ESTADO ACTUAL



Simbología

- Predios Públicos
- Patrimonio
- Zonas Verdes
- Río y quebradas
- Línea del Tren



Parque Alfredo González Flores
ESTADO ACTUAL

OBRA DEMOSTRATIVA

mUEve aporta aprox. \$100.000 para kioscos diseñados por la municipalidad

- Carta de donación en trámite
- Pliego de condiciones en proceso

**Municipalidad coordina lo necesario para su instalación y servicios.

mUEve

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL E INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS

- **Intercambio con Colombia:**
 - +60 personas participantes en las 2 sesiones realizadas.
- **Intercambio con España:**
 - 48 participantes: personal técnico, autoridades locales, autoridades nacionales
 - 3 - 4 municipios, 12 ponencias, 6 visitas técnicas: movilidad y transporte sostenible, gobernanza intermunicipal, planificación urbana, innovación, entre otros.
- **Programa de capacitación DUOT**
 - 12 sesiones modalidad mixta, incluyendo una sesión de trabajo de campo.
 - 32 personas participantes de las 15 municipalidades
- **Curso Ciudades Inteligentes y Sostenibles, CINPE UNA**
 - 8 sesiones modalidad mixta
 - 40 personas participantes de las 15 municipalidades, UNGL e IFAM
- **Webinars y Coaching abierto a toda la población**
 - 7 sesiones de webinar (en promedio 50 personas por sesión)
 - 2 sesiones de Coaching

- Movilidad sostenible, SMART cities, género, APPDs, participación
- Acompañamiento de procesos locales (PIM-DUOT, PP-DUOT, AP/OD, etc.)



UNGL

mUEve

GOBERNANZA URBANA INTERMUNICIPAL Y MULTINIVEL

- Asamblea de representantes y Comité Director.
- Presencia en Concejos municipales.
- Elaboración de ruta y ecosistema de Gobernanza DUOT.
- Convenio Marco de Cooperación Intermunicipal firmado por las 15 municipalidades
- Creación del Laboratorio de Desarrollo Urbano Orientado al Transporte (LAB-DUOT)
- Elaboración de propuesta para la creación de un ente de Gobernanza DUOT Intermunicipal

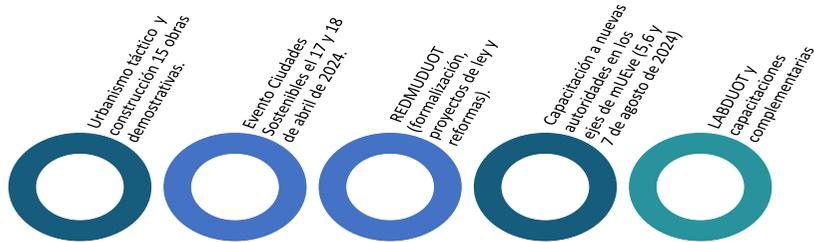



UNGL

mUEve LAB-DUOT



mUEve



El proyecto mUEve invita a todas las regidurías de los cantones de Heredia, San Pablo, Santo Domingo, Flores, Belén y Alajuela a la capacitación:

**Movilidad Sostenible y DUOT:
Una mejor manera de movernos**

📅 Día: Lunes 05 Agosto 2024
🕒 Hora: 3:00pm a 6:00pm
📍 Lugar: Centro Cultural Omar Dengo en Heredia.

waze

El síndico Gabriel Ugalde señala que con respecto a este Proyecto Mueve solicita se dé la palabra a los vecinos que hoy están acá, porque dentro de este proyecto va lo del bulevar. Se habla del tren, pero la única estación es la de Heredia y según esto se impulsa que se ocupe más este transporte, por tanto, consulta si se tiene algún plan con INCOFER para ver de qué forma se trabaja esto, porque los horarios de tren son muy limitados. Le preocupa el tema de reordenamiento vial en Heredia ya que ha estado estos días colapsados y hay demasiada presa. De la Universidad Nacional al Palacio de Los Deportes demoró 45 minutos un día de estos. La idea es recuperar zonas verdes y es muy bueno, pero lo que se recupera se envía a otros lados. Es una preocupación enorme porque es imposible transitar en Heredia.

El síndico Mauricio Vargas consulta sobre cuál es la vinculación entre mUEve y ATU. Agrega que este Concejo nunca ha sido consultado sobre la reforma a las tasas y lo está haciendo también el IFAM y ni siquiera este Concejo ha sido consultado. Antes recibíamos mucho de proyectos para consultas pero ahora no. Ha dicho que los síndicos no han sido participantes en los talleres y nunca los han invitado a capacitaciones y talleres y ellos son los que están cerca de las comunidades. Ellos trabajan muy cerca de las comunidades.

El regidor Esteban Venegas comenta que como ha sido el alcance y como han percibido la población, además cuáles medios utilizan para llevar la información a las personas. ¿Qué herramienta utilizaron cuando hicieron el estudio vial, que tipo de software, y si fueron a medir o como lo hicieron?.

El síndico Gabriel Ugalde manifiesta que si les pueden contestar respecto del tema de la seguridad ya que se cuenta con un bulevar al lado del edificio de correos y ahí hay personas que utilizan esos espacios para hacer sus necesidades, dicen que parecen moteles, da miedo pasar por asaltos, de ahí que el tema de seguridad es bastante malo en Heredia. Pregunta si se tiene planeado reforzar la seguridad en Heredia. Agrega que de noche se puede convertir en dormitorio esta ciudad. Considera que hay muchas necesidades más y nos estamos enfocando en un bulevar.

La regidora Heidy Hernández agradece a la compañera de la Unión Nacional de Gobiernos Locales y señala que efectivamente esta charla ya la recibieron en la Comisión de Obras. Le da la bienvenida a lo que tengan que presentar y están a la orden para atenderlas, aprender y escuchar lo que deseen presentar.

El síndico Mauricio Vargas indica que tiene conocimiento del trabajo en seguridad que se hace en Heredia y están en el último lugar de homicidios y eso hay que reconocerlo, por supuesto no se debe bajar la guardia. Sabe el trabajo que hacen los policetos. Felicita a la Alcaldesa y le pregunta a los muchachos que siempre andan por la ciudad y Heredia realmente está mejor. Si hay que mejorar y reconoce el trabajo de ellos. Pregunta sobre la experiencia y si han participado en el tema del bulevar de Cartago. Consulta si conocen la realidad y que se dice de este bulevar que se hizo en Cartago.

El regidor José Daniel Berrocal brinda un saludo a todos, así como al diputado Jonathan Acuña. Indica que les ha llegado una invitación de parte de mUEve para recibir unas capacitaciones que está dirigida a regidurías y sindicaturas, por tanto, pregunta si pueden participar personas de la ciudadanía.

El regidor Marlon Obando consulta si una vez implementado el proyecto, hay que dar mantenimiento, si el mismo tendrá un costo elevado, sea, una vez que se implemente el proyecto debe haber mantenimiento, por tanto, quiere saber si tienen idea de los costos.

La regidora Heidy Hernández solicita un receso de 10 minutos.

REC. La Presidencia decreta un receso a partir de las 7:10 p.m. y se reinicia la sesión al ser las 7:20 p.m.

Seguidamente el señor Presidente indica que se va a dar un espacio a dos personas de la ciudadanía que están presentes esta noche por 3 minutos cada una, por lo que se debe aprobar por el Concejo.

ACUERDO 1.

EN RAZÓN DE LA PROPUESTA EXPUESTA POR EL SEÑOR PRESIDENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: OTORGAR UN ESPACIO A DOS PERSONAS DE LA CIUDADANÍA PRESENTES ESTA NOCHE, PARA QUE PUEDAN EXTERNAR SUS CRITERIOS CON RESPECTO AL PROYECTO QUE SE ANALIZA EN ESTE MOMENTO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El señor Erick Bogarín indica que están acá para empaparse y tienen dudas con lo que han escuchado. Heredia al ser cuna de la educación tiene una mirada puesta a nivel nacional e internacional y la idea es hacer este ejercicio cívico. Agradecen el espacio que les han dado y les gustaría estar en esa capacitación que se va a dar el lunes 5, pero solamente escuchar, porque están estudiando todo y podría haber consenso, simplemente es hacer el ejercicio cívico en esta democracia.

Agrega que hay muchas cosas en las que están de acuerdo, lo dijeron en la sesión de la Comisión de Obras que doña Heidi preside, pero en otras todavía no y puede salir una consulta interesante de un señor síndico o un señor concejal y ellos estudian eso.

Simplemente es eso, esa posibilidad que se les permita, ya que el Centro Cultural es enorme, entonces está en el espacio donde están capacitándose y ellos en ese ejercicio cívico de esta democracia, pueden escucharlos nuevamente. Es importante la capacitación y esa retroalimentación que se va a dar.

La señora Carolina Alfaro pregunta si alguno de los que están acá han ido en carro o caminando al centro de Heredia. Agrega que, de Oxígeno a aquí, casi diagonal al casino tardó más de 45 minutos en carro. Es una barbaridad. Representa a la Asociación del Mercado, es comerciante, su familia tiene más de 90 años de ser comerciante de Heredia y ella es de la soda, Paco Alfaro.

Indica que el comercio ha bajado un montón, las ventas un montón y todos los trimestres tienen que ir a la municipalidad, en el caso de ellos que son inquilinos de una entidad municipal. Tienen que igual ir y pagar todos los meses el alquiler y que no es un alquiler barato porque ya eso de que el mercado, -ahí es baratísimo el alquiler-, como mucha gente pretende, eso es mentira.

Le gustaría y nada más deja esa inquietud y que le respondan si alguno de los que están acá han ido a caminar, después de las 10:00 de la mañana, porque a las 7 que el Concejo entra aquí a trabajar, a esa hora apenas van poniendo las barreras porque están rompiendo todas las calles de Heredia y empiezan a poner conitos a esa hora.

Un día de estos un tráiler por la famosa ruta que quieren pasar todos los vehículos en Fátima, se llevaron los cables de luz y de internet, donde la gente debe hacer trabajo y no sabe si se enteraron de eso.

Cree que acá deberían de tener esa pequeña consideración, porque son el pueblo.

El señor Presidente indica que se da la palabra a doña Eida para que pueda responder las preguntas.

La señora Eida Arce indica que hay algunas preguntas que quedan fuera del alcance del proyecto y por eso va a responder las que son más cercanas al proyecto.

En cuanto al tren hay responsabilidad del gobierno y otras instituciones del gobierno local. Parte del proceso es para analizar cuando se presente el proyecto de modernización. Si se hubiera dado paralelo al proyecto muEVve fuera diferente. Dentro de la pirámide se analiza desde una persona que camina y el proyecto cambia porque no se puede aumentar la demanda, porque el servicio es limitado. Identificaron zonas para mejorar la caminabilidad. Han mantenido conversaciones con el INCOFER. Hay posibilidad de un financiamiento adicional y puede ser parte del proceso. Hay coordinación, pero es claro que hay limitación, no hay proyecto de modernización todavía.

Con respecto a ATU son dos proyectos independientes, ATU tiene 5 más y no es parte del equipo de ellos. El Estudio de impacto vial no les corresponde porque no fue contratado por ellos.

Agrega que son 15 cantones y tienen presupuesto limitado. Se hicieron talleres, encuestas digitales, se hicieron consultas en calle y la Municipalidad hizo estudios complementarios, por tanto, se contemplaron esos estudios de la municipalidad. Se hicieron estudios de movimientos de las personas, adicional a estos procesos hacen eventos y mantienen comunicación, pero tienen un alcance limitado. En cuanto a capacitación tienen un espacio limitado para hacer una invitación abierta.

Se podría hacer la invitación a las personas interesadas, pero sería un proceso de negociación y están a las órdenes para que el equipo venga a dar capacitación adicional a la ciudadanía.

La donación corresponde a los quioscos y uno se ubicará en el parque y otro en el bulevar, esa es la donación que están tramitando. El resto de preguntas son multifactoriales y no corresponden al proyecto.

La señora Alcaldesa indica que efectivamente la pregunta es importante y se debe tener claro que la seguridad es uno de los mayores compromisos de esta administración. Por ello se han abocado a esta tarea y tienen 51 oficiales y se piensa contratar 11 más. Tienen policiletos y 60 cámaras a instalar próximamente. La Embajada de Estados Unidos trae una donación para monitoreo, para atender el tema de las cámaras y coordinan con el OIJ, Fuerza Pública y Migración y Extranjería para ver los mapas de calor. Están trabajando en el tema cultural con una oferta programática en coordinación con la UNA y los Centros Educativos. Capacitan al cuerpo policial y eso significa que dan contenido para mejorar la parte de seguridad. Está girando una directriz porque deben aumentar los recorridos en el bulevar y estará solicitando una audiencia al Concejo Municipal para hacer una presentación de trabajo de Fuerza Pública y Policía Municipal para que conozcan el trabajo que se hace en prevención. Heredia es una de las ciudades más segura y así lo dicen las encuestas.

Como municipalidad fueron los que contrataron los estudios de impacto vial para el mejoramiento y es un estudio técnico avalado por Ingeniería de Tránsito del MOPT.

El señor Presidente indica que como es algo que ya se vio en la Comisión de Obras, propone se deje de conocimiento del Concejo Municipal.

ACUERDO 2.

VISTA LA AUDIENCIA SOLICITADA POR LA DIRECTORA EJECUTIVA DE LA UNGL, SOBRE ALCANCE Y AVANCES DEL PROYECTO MUEVE, ESPECÍFICAMENTE LA RUTA

CRÍTICA DE LA OBRA DEMOSTRATIVA Y ESCUCHADA LA PROPUESTA DEL SEÑOR PRESIDENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DEJAR LA EXPOSICIÓN DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. Jonathan Acuña Soto – Diputado Partido Frente Amplio
Asunto: Solicitud de audiencia para el exponerles el trabajo que desde su despacho han sostenido para el Cantón de Heredia. kathya.gonzalez@asamblea.go.cr

REC. La Presidencia decreta un receso a partir de las 7:49 p.m. y se reinicia la sesión al ser las 7:55 p.m.

El diputado Jonathan Acuña Soto – Diputado del Partido Frente Amplio brinda un saludo al Concejo Municipal y procede a realizar su exposición, la cual se transcribe en forma íntegra a continuación. Agrega que la idea es poder realizar una rendición de cuentas del último año. El documento de rendición de cuentas está a disposición de todos.

**RENDICIÓN
de CUENTAS**

Temas Prioritarios

Defensa de la inversión social, con especial atención a la inversión para niñez y juventud
Mejora de las condiciones de vida de las personas trabajadoras y defensa de sus derechos.
Lucha contra la corrupción, mediante control político y presentación de proyectos de ley.
Defensa de la institucionalidad democrática y la seguridad social.

Logros Legislativos

Reformas al presupuesto del 2024 para otorgar más inversión a cultura, seguridad, desarrollo local (Asociaciones de Desarrollo), educación e infraestructura vial. **Benemeritazgo** Declaratoria de Fabián Dobles como Benemérito de las letras patrias.

Aprobación de proyectos de Ley En este periodo aprobamos 6 proyectos de iniciativa propia, que ya hoy son Ley de la República.

Nuevos proyectos Hemos presentado 14 nuevos proyectos de ley en materia de derechos laborales, lucha contra la corrupción y protección de la inversión social.

Control político Sobre los graves recortes a la inversión social de Becas Avancemos y la inversión en niñez.

Proyectos de Ley

24.308

Reforma del artículo 96 de la Constitución Política para promover elecciones austeras y equitativas.

24.282

Prohibición a diputados y diputadas de la República para el ejercicio remunerado de profesiones liberales.

24.227

Ley para evitar la disminución del aporte del Poder Ejecutivo al Fondo de Desarrollo lo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF)

24.206

Ley para ampliar el financiamiento del Programa Avancemos mediante la reintroducción del impuesto sobre las rentas pasivas extraterritoriales.

24.173

Ley para proteger la inversión social en niñez y adolescencia.

24. 013

Ley de transparencia fiscal. Reforma del artículo 115 de la Ley 4755, Código de Normas y Procedimientos Tributarios

23.978

Ley para asegurar el destino de recursos del impuesto a las personas jurídicas para inversión en seguridad.

23. 953

Autorización a la Municipalidad de Barva para que permute un terreno de su propiedad.

23. 929

Ley para crear la licencia remunerada por muerte de familiares de personas trabajadoras para proteger el derecho al duelo.

23. 877

Ley para eliminar el congelamiento por plazo indefinido de los salarios de las personas trabajadoras del sector público.

23. 876

Ley del Salario Mínimo Vital. Reforma para personas trabajadoras del sector privado.

23.855

Régimen de responsabilidad de las diputaciones por violación al deber de probidad.

23.826

Ley de apoyo al sector turismo mediante la reducción del IVA

23753

Desafectación de dos inmuebles propiedad de la Municipalidad de San Rafael de Heredia y autorización para su donación a la Asociación Centro de Atención Integral al Anciano Francisca Valerio Badi.

Comisiones asignadas

Hacendarios

Comisión Permanente Ordinaria

Niñez, juventud y Adolescencia

Comisión Permanente Especial

Nombramientos

Comisión Permanente Especial

Heredia

Comisión Especial N°23.129

Renta

Comisión Especial N°23.950

Consultas de Constitucionalidad

Comisión Permanente Especial

Comisiones

Hacendarios

Proyectos dictaminados

- a. Expediente 21.188: Ley para hacer transparentes las amnistías fiscales.
- b. Expediente 23.138: ley para ampliar la reducción del impuesto sobre la renta para las nuevas mipymes. reforma al inciso b) del artículo 15 de la ley del impuesto sobre la renta, ley 7092 del 21 de abril de 1988.
- c. Expediente 23.178: adición de un capítulo iii al título iii y de un inciso d) al artículo 46 de la ley del sistema financiero nacional para la vivienda y creación del BANHVI, ley n° 7052 de 13 de noviembre de 1986 y reforma del artículo 1 de la ley de impuesto solidario.
- d. Expediente 23.286: exención para la aplicación del impuesto sobre el valor agregado (IVA) a la educación superior privada.
- e. Expediente 23.355: modificación del artículo 4, inciso k) de la ley n.º 7509, de 19 de junio de 1995, "impuesto de bienes inmuebles" y adición de un párrafo nuevo al artículo 38 de la ley n.º 3859 de 7 de abril de 1967 "ley sobre desarrollo de la comunidad (DINADECO)".

- f. Expediente 23.578: ley para reducir el impuesto sobre la renta a las personas trabajadoras independientes de menores ingresos reforma del inciso c) del artículo 15 de la ley del impuesto sobre la renta, ley 7092 del 21 de abril de 1988 y sus reformas.

Presupuesto 2024

Se lograron importantes reformas al presupuesto:

855 millones para el Ministerio de Cultura para la inversión en actividades artísticas y culturales.

3500 millones para las Asociaciones de Desarrollo comunal para promover el desarrollo local.

20 000 millones para el Ministerio de Seguridad Pública, OIJ y otras instancias para inversión en Seguridad.

3000 millones para Universidades Públicas. 4000 millones para infraestructura educativa.

6000 millones para mantenimiento de carreteras nacionales. 9500 millones para mantenimiento de carreteras cantonales.

14 millones más para el programa de Becas Avancemos.

Niñez y juventud

Proyectos dictaminados

a. Expediente n° 23480. Reforma del inciso c) del artículo 95 del código de trabajo, ley 2 del 27 de agosto de 1943. modificación a la licencia por paternidad en caso de muerte de la madre para proteger el interés superior de la niñez.

b. Expediente n° 23929 Ley para crear la licencia remunerada por muerte de familiares de personas trabajadoras para proteger el derecho al duelo. adición de una nueva sección iii al capítulo tercero del título tercero y adición de un nuevo artículo 161 bis al código de trabajo, ley n.º 2, de 29 de agosto de 1943.

Control Político

Se convocó en varias ocasiones a Señora Yorleny León Marchena, presidenta Ejecutiva Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) para referirse a los reiterados recortes por parte del Poder Ejecutivo contra los programas de asistencia social para menores y becas estudiantiles. De igual forma a los señores Ana Katherina Muller ministra de Educación Pública y Nogui Acosta del Ministerio de Hacienda. Además se han recibido en audiencia a representaciones del PANI, del Ministerio de Seguridad Pública, sociedad civil, academia, entre otros para referirse a temas varios relacionados con juventud, niñez y adolescencia.

Heredia

Proyectos dictaminados

a. Expediente n° 23223 Ley de patentes y licencias del cantón de San Rafael de Heredia. en donde tuvimos participación importante en su proceso de reforma.

b. Expediente n° 23221. Desafectación y autorización de la donación de un terreno propiedad de la municipalidad de San Rafael de Heredia a la Asociación de Desarrollo Integral de Lotes Peralta de San Rafael para facilidades comunales de la urbanización Lotes Peralta.

c. Expediente n° 23517 Desafectación, reunión de fincas y afectación a nuevo uso público de inmuebles propiedad de la municipalidad de belén, para donación a favor de la caja costarricense del seguro social.

d. Expediente n° 23407 Investigación sobre la administración de los recursos públicos que obtiene la junta nacional de ferias.

Control Político

a. Presentamos moción para convocar a Franz Tattenbach, ministro de Ambiente y Energía, y al señor Rafael Gutiérrez Rojas, director del Sistema Nacional de Áreas de Conservación, SINAC para que se manifiestan sobre lo actuado en relación con la Zona Inalienable según Ley N°65 de 1888.

b. Para que se llame en audiencia la señora Melissa Flores Núñez, vecina de la comunidad de Cariari, del cantón de Belén, para que en representación de los vecinos y vecinas de la comunidad se refiere al problema del relleno sanitario de la Carpio, distrito de la Uruca, y las acciones que se han venido realizando en defensa del medio ambiente y la salud pública.

c. Convocamos a la Directora Ejecutiva de la CCSS para que rinda cuentas sobre la suspensión de proyectos del Portafolio Inmobiliario en la provincia de Heredia.

d. Se convocó en audiencia a las partes involucradas con el tema de la venta del Teatro Arnoldo Herrera del Conservatorio Castella.

Nombramientos

Nombramientos

Expedientes tramitados en la Comisión:

22472. Nombramiento de magistratura de la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia.

22795. Nombramiento de magistratura de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia.

23700. Reelección o no del señor Luis Guillermo Rivas Loáiciga, como magistrado de la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia.

23707. Nombramiento de dos magistraturas suplentes de la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia.

23756. Ratificación o no del señor Jorge Guardia Quirós, como miembro de la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica.

23872. Ratificación o no de la señora Nivia Barquero Fernández y el señor Sergio Mata Montero, como personas directivas de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP).

24046. Ratificación o no del señor Luis Pablo Murillo Rodríguez, como directivo de la ARESEP.

24157. Nombramiento de ocho personas magistradas suplentes de la Sala Segunda de la Corte Suprema de Justicia, cuatro mujeres y 4 cuatro hombres.

24188. Nombramiento de tres magistraturas suplentes la Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia (en trámite, se aprobó metodología).

24254. Nombramiento de la Defensoría Adjunta de los Habitantes.

24189. Ratificación o no del señor Álvaro Jesús Barrantes Chaves, como directivo de la ARESEP.

24199. Nombramiento en Tribunal Registral Administrativo (en trámite, se aprobó metodología).

24218. Ratificación o no de la señora Vivian Rocío Chaves Valverde, como directiva de la ARESEP.

24240. Nombramiento de dos personas propietarias y una suplente en la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL).

Principales controles políticos

Defensa del presupuesto CCSS. Durante todo el año hemos sido vigilantes de las decisiones presupuestarias que afectan a la Caja.

Defensa del FEES Apoyamos la lucha anual de las universidades y del movimiento estudiantil de defender su presupuesto.

Acciones del Ministro de Hacienda
 Promovimos la moción de censura contra Nogui Acosta por sus acciones irresponsables que deslegitiman la institución.

Seguridad Hemos sido vehementes en señalar la falta de recursos, la fugas de profesionales que se están dando por la ley de empleo Público en el Poder Judicial.

Evasión fiscal en el marco de la lista de grandes contribuyentes que declararon cero ganancias. Llamamos la atención al Ministerio de Hacienda para que tome verdaderas acciones contra la evasión fiscal.

Caso de corrupción de la Asociación Solidarista del Banco Nacional. Un control político que nace del despacho de José María Vialta y al que le dimos continuidad.

Sobre la persecución a la Contraloría Nos posicionamos en contra de la persecución y deslegitimación del trabajo fiscalizador de la Contraloría por parte del Gobierno.

Convenio del MEP con la Fundación Omar Dengo. Señalamos las consecuencias presupuestarias con el cierre del convenio y las afectaciones en la educación.

Derechos laborales. Denunciamos el incumplimiento de derechos laborales en tiendas Pague Menos y las debilidades de la inspección laboral.

Recortes en inversión necesaria. Hemos sido constantes en llamar la atención sobre los recortes en inversiones como cultura y seguridad.

Recortes a la inversión en Niñez Apoyamos a las diversas organizaciones en su denuncia por la reducción de presupuesto destinado al cuidado de la niñez.

Desfinanciamiento ilegal a FODESAF Recurso de amparo por omisión del Gobierno de girar recursos al Fondo de Desarrollo social y Asignaciones familiares.

Recorte de becas Avancemos Realizamos fuerte control político por los miles de becas recortadas. Logramos la inclusión de 14 mil millones más para el programa Avancemos.

Jornadas de 12 horas. Insistimos en señalar los graves retrocesos en materia de derecho laboral que significaba la propuesta de jornadas extendidas.

Acciones contra la CCSS. Exigimos la renuncia de Marta Esquivel que ha demostrado con sus acciones sus intenciones de debilitar la seguridad social

Despacho abierto Reuniones

94 reuniones con organizaciones sociales, culturales, instituciones públicas, movimientos sociales, población indígena, taxistas, sindicatos entre otros.

Foro de Políticas Públicas para la Transformación Ecológica de la Economía en conjunto con la Friedrich Ebert Stiftung.

Inicio de una mesa de trabajo con organizaciones que trabajan por la protección de ecosistemas marinos para el fortalecimiento de la legislación actual.

Marchas

Marcha en defensa de la CCSS

Defensa del FEES y la Educación Pública Manifestación en defensa del presupuesto de cultura Marcha de estudiantes de secundaria

Gran marcha nacional en defensa del Estado Social de Derecho

Manifestación para defender recursos destinados a niñez

Manifestación por el recorte de becas Manifestación de taxistas

Día del Orgullo de la comunidad LGTBIQ

Marcha en defensa por el agua para las comunidades

Principales Logros territoriales

1. Acción de Inconstitucionalidad contra injusta ley de patentes de la Municipalidad de San Rafael
2. Aprobación de un informe de investigación que demostró una serie de irregularidades en el manejo de la Feria del Agricultor de Heredia.
3. Logramos conectar el sector artesanal de San José de la Montaña con el ICT para iniciar un proceso de formación.
4. Acompañamiento cercano a las comunidades Sarapiquí en luchas como el acceso a vivienda, recurso hídrico, salud, etc.
5. Aprobación del Proyecto de Ley para permitir que las Asociaciones de Desarrollo Comunal puedan administrar las áreas deportivas.
6. Apoyo cercano a la comunidad del cantón central en su lucha por una nueva Clínica Cubujuquí.

Trabajo Territorial

Giras

San Rafael, mayo 2023

Sarapiquí, agosto 2023

Barva, septiembre 2023

Caribe Sur, octubre 2023

Norte de Sarapiquí, octubre 2023

Belén, marzo 2024

Santa Bárbara, marzo 2024

Belén, marzo 2024

Santo Domingo, marzo 2024

Santa Bárbara, abril 2024

Barva, abril 2024

Gestiones

Cantón Central:

En conjunto con la regiduría comenzamos un trabajo de coordinación con los productores de la Feria del Agricultor, que nos llevó a presentar una moción para abrir una investigación en la Asamblea Legislativa sobre lo que sucede con las ferias a nivel nacional que derivó en un informe que hoy están en conocimiento del plenario legislativo en medio del debate nacional sobre la política pública en materia de Ferias del Agricultor.

Gestiones varias derivadas de visitas promovidas por Liceo Nocturno, denuncias de inseguridad y falta de espacios deportivos en Santa Cecilia y Bernardo Benavides.

En noviembre del 2022 se envió oficio al MOPT solicitando información referente a la situación de calles nacionales que atraviesan el cantón de Heredia, entre ellas: Problema de camiones pesados en Lagunilla, Mal estado de puente sobre río Bermúdez en Barreal, nuevo Conector Vial en Barreal sin pasos peatonales, Falta de aceras en el sector de la Pepsi, problema de inundaciones frente a Zona Franca Metropolitana. Problema de aguas pluviales en Calle La Aurora y problemas de desfuegos en ruta nacional 171 Carpintera-Heredia. Acompañamos en reiteradas ocasiones al Liceo Ing. Manuel Benavides, denunciamos ante el MEP el abandono en materia de infraestructura del centro educativo, atendimos invitaciones a actividades de formación ciudadana en encuentros con la población estudiantil entre otras.

Nos reunimos con las fuerzas vivas de La Aurora (Asociación de Desarrollo Integral, Junta de Educación del Liceo de la Aurora y miembros del Comité de seguridad ciudadana de la Aurora)

En conjunto con la regiduría apoyamos gestiones del Liceo de la Aurora ante el MEP y gestiones de iluminación de parques públicos ante la CNFL).

Impulsamos un proceso de diálogo entre la comunidad y la empresa LA400 y nuestra regiduría para exigir la atención de denuncias y mejorar el servicio del transporte público en Ulloa, además gestionamos ante el CTP solicitud de autorización para nuevos servicios incluyendo Lagunilla-Heredia por Guararí y paradas de la ruta por carpintera en el hospital.

Acompañamos al Liceo Nocturno de Guararí Liceo Carlos Meléndez en su lucha por mejores condiciones de infraestructura y la no conversión a modelo Cindea.

Central

Acompañamos la lucha por la clínica nueva de Cubujuquí, en conjunto con la Junta de Salud de Cubujuquí presentamos un recurso de amparo contra la CCSS por la suspensión del Portafolio de Obras de la CCSS que afectó la continuidad de la construcción de la nueva clínica.

San Rafael

Gestión ante ESPH y Municipalidad para mejorar la Iluminación del parque de “Urba” (Urbanización Arguedas Molina).

Apoyo a la revisión de la actual Ley de patentes del Cantón de San Rafael en conjunto con la Cámara de Comercio y Turismo de San Rafael.

Proyecto de Ley Centro Atención Integral al Anciano Francisca Valerio Badilla Gestión sobre parada y ruta de buses de Concepción de SR y sobre vía nacional.

En noviembre del 2022 se envió oficio al MOPT solicitando información referente a la situación de calles nacionales que atraviesan el cantón de San Rafael, entre ellas: exigencia de atención de las Rutas nacionales 502, 5016 y 116

Reunión con junta de educación Liceo de San Rafael (proceso de conversión a CTP. Reunión con regidurías de Concejo Municipal de San Rafael.

Solicitud de intervención del MEP en infraestructura de escuelas San José Bajo de los Molinos y Miguel Aguilar en San Miguel.

Solicitud al SINAC de apoyo a Fuprovirena y Covirenas en general.

Presentemos moción para traer al MOPT a audiencia en la Asamblea Legislativa y rendir cuentas sobre estado de carreteras de Heredia (3 casos de San Rafael).

Reunión con Yarca y Conceverde con el fin de tomar acciones a tomar para la defensa del agua y zona inalienable.

Reunión Casa Presidencial donde reiteramos nuestra solicitud de atención a solicitudes de atención de calles nacionales y centros educativos en Heredia (incluidos los casos de San Rafael).

Oficio a Municipalidad de San Rafael sobre zona inalienable.

Presentamos mociones para recibir en audiencia a Yarca y Conceverde en Comisión Legislativa de Heredia.

Presentamos proyecto de ley de Reforma a ley forestal para cumplir con voto constitucional de 2008 (inconstitucionalidad por omisión para protección de zonas boscosas como las de la zona norte de Heredia).

San Rafael

Denuncia ante Municipalidad, Concejo Municipal y Sinac por invasión y daños ambientales en Finca 1.

Gestión ante el CTP para reinstaurar la parada en la ruta de buses Concepción- Heredia.

Consulta a la municipalidad sobre estado de Calle Añoranzas entre Calle Los Ángeles y Calle La Joaquina.

Belén

Promoción de área protegida en Ojo de Agua.

Lucha contra plan de AyA de extracción de manantial de Ojo de Agua Gestión y reunión con INCOP en relación al Ojo de Agua.

Gestiones y reunión con Incofer para asfaltado de línea férrea sector sur del Polideportivo.

Solicitud de apoyo a policía de tránsito por problemas de estacionamiento ilegal en sector del Polideportivo.

Gestiones ante SENARA y SETENA con relación al Manantial La Gruta y áreas de protección de recurso hídrico en Belén.

Denuncia terreno para construcción CTP Belén.

Puente la amistad ruta nacional 147. Se elaboró una Gestión de Desobediencia ante la Sala Constitucional contra el MOPT. Problemas como Inundaciones, puente en mal estado, no tiene barandas, entre otras cosas siguen aquejando a la comunidad.

Se gestión audiencia ante la comisión especial legislativa de la provincia DE Heredia para traer en audiencia a vecinos de Cariari para denunciar el problema con la contaminación del botadero la Carpio. Reunión con el Comité Defensores de la Casa Común y miembros del Concejo Municipal.

Santa Bárbara

Dos visitas y reuniones con fuerzas vivas de la comunidad para abordar temas de acceso al recurso hídrico, infraestructura vial, proyectos inmobiliarios y educación.

Barva

Se gestionó el apoyo con capacitación y atención para micro y pequeños empresarios turísticos de San José de la Montaña en conjunto con la sindicatura de distrito.

Lucha contra ley de patentes de Barva junto con nuestra regiduría Heidy Murillo. Trabajo conjunto con la comunidad de Sacramento en San José de la Montaña en conjunto con la sindicatura de distrito. Incluyendo entre otras cosas oficios con relación a la calle entre Sacramento y la entrada al Volcán Barva Se presentó proyecto de ley Expediente 23.953 Autorización a la Municipalidad de Barva para que Permute un Terreno de su Propiedad en una importante zona de protección de recurso hídrico.

En noviembre del 2022 se envió oficio al MOPT solicitando información referente a la situación de calles nacionales que atraviesan el cantón de San Rafael, entre ellas: exigencia de atención de las Rutas nacionales 113 y 114.

Apoyamos una denuncia de nuestra fracción municipal por posible invasión de zona de protección en Calle el Gallito, San José de la Montaña.

Visita a Escuela de Sacramento con la sindicatura. Visita al colegio de San José de la Montaña.

San Pablo

Rendición de cuentas en Concejo Municipal de San Pablo agosto 2023.

En noviembre del 2022 se envió oficio al MOPT solicitando información referente a la situación de calles nacionales que atraviesan el cantón de San Pablo, entre ellas: Ruta 115 (la que pasa frente a capilla antigua y frente al colegio) requiere atención; Ahí lo observable es la lamentable situación de las aceras, y la falta de bacheo.

Ruta 112 (la que corre por la Urbanización María Auxiliadora desde la Universidad Nacional hacia San Pablo). Encima se ve bien, pero hay problemas con las tuberías de aguas pluviales que a corto tiempo van a colapsar. Ya eso se está viendo de El Marino hacia abajo, sobre todo al frente de la Musmani en la Urbanización María Auxiliadora.

Ruta 5. Hay exceso de circulación de vehículos, pues, en horas pico, sobre todo, se satura la salida e ingreso a San Pablo-Santo Domingo.

La parte de la ruta 112 la 503 (calle hacia la Suiza de San Rafael) ha sido un esfuerzo por la desatención por años.

Sarapiquí

Reunión de la Comunidad de Media Vuelta para apoyar la lucha por el acceso a la electrificación. Acompañamos la lucha de la comunidad La Gata por la construcción de un colegio.

Gestiones con el INVU y la municipalidad de Sarapiquí para acompañar el proceso de la comunidad por el acceso a vivienda.

Consulta a la Municipalidad por el estado y mantenimiento de la ruta Media Vuelta y Arbolitos, y ruta Nacional 510 Jerusalén-Media Vuelta

Oficio al INDER consultando sobre Salón Comunal de Jerusalén de Sarapiquí. Oficio al Ministerio de Seguridad con Denuncia por acoso por parte de bandas criminales a productores agrícolas de la zona. Oficio enviado al INDER referente a proyectos del Inder a la comunidad de Jerusalén de Sarapiquí. con respuesta del INDER mediante oficio INDER-PE-OFI- 0555-2023

Oficio al MEP referido a la paralización de la construcción del nuevo liceo rural de la Gata en Sarapiquí. Oficio a la ASADA de Horquetas consultando sobre acueducto de la comunidad de Las Gemelas. Oficio al Área de salud de Puerto Viejo de Sarapiquí. Referente a Construcción de nueva clínica, traslado de pacientes en ambulancia y calidad de servicio y atención de pacientes. Oficio al área de Salud Puerto Viejo de Sarapiquí. Donde se solicita atender carta enviada previamente por la comunidad de Jerusalén. Consulta al ICE sobre la situación de la energía eléctrica en Media Vuelta-Jerusalén de Sarapiquí. Oficio a la Municipalidad de Sarapiquí. Solicitando apoyo urgente a proyecto de electrificación de la comunidad de Jerusalén. Seguimiento a los acuerdos de la mesa de trabajo de la comisión de vivienda Del Monte. Participamos de manera virtual en reunión con la alcaldía de Sarapiquí y vecinos y vecinas para dar continuidad al proyecto de vivienda Del Monte. Consulta al MEP sobre situación registral de escuela de Rancho Chilamate. Mediante oficio Consultamos a DINADECO sobre estado registral de la ADI de la comunidad de Rancho Chilamate.

Sarapiquí

Mediante solicitamos a la UCR apoyo técnico y legal para la comunidad de Rancho Chilamate. Respuesta en oficio
Oficio a la municipalidad de Sarapiquí consultando sobre estado y calificación de las calles de la comunidad de Rancho Chilamate.
Oficio a Casa Presidencial consultando resultados y seguimiento a reunión con vecinos de la comunidad de Rancho Chilamate.
Segundo oficio a DINADECO sobre situación de la ADI Rancho Chilamate y la convocatoria a asamblea que no se logró ejecutar.

Flores

Solicitud de información sobre la incorporación del uso de normas contables NICSP por incumplimiento con Ministerio de Hacienda.
Reunión con líderes y lideresas comunales además de representantes de Concejo Municipal para atender problemas cantonales.

San Isidro

Gestión de denuncia de escuela
Caso de madre de menor de edad con discapacidad-gestión ante MOPT
Apoyamos con un oficio dirigido al MOPT la solicitud de colocación de semáforos sonoros e infraestructuras accesibles en solidaridad con una vecina con discapacidad visual en los sectores del Servicentro Ecológico el Labrador y por la Escuela San Francisco.

Territorios Indígenas

Acompañamiento a la Asociación de Desarrollo Integral del Territorio Indígena Talamanca Bribri con diversas gestiones destinadas a mejorar la calidad de vida de los habitantes y a defender su autonomía en la gestión de su territorio.
Acompañamiento constante a la comunidad Ngäbe-Buglé en la lucha por el acceso al agua y tierra.

Segunda legislatura en números

177 oficios a instituciones públicas para promover gestiones en beneficio de las comunidades o exigir información para el control político.
11 giras a comunidades tanto en la provincia de Heredia como en el Caribe Sur y territorios indígenas.
14 nuevos proyectos de ley presentados.
6 proyectos aprobados en segundo debate en el plenario.
9 modificaciones presupuestarias de gran importancia para defender la inversión en seguridad, educación, cultura, desarrollo comunal, infraestructura vial, entre otros.
96 espacios de diálogo con diversidad de sectores como movimientos sociales, ONG, organizaciones comunitarias, sindicales, culturales, ambientalistas.
El señor Presidente da las gracias por esta presentación al Diputado Jonathan Acuña.

El regidor Jorge Blanco señala que conoce al señor Jonathan Acuña desde el 2008 y es un muchacho estudiante graduado de la Universidad Nacional. Agrega que el tema ambiental es muy importante y el recurso hídrico, y pregunta sobre que se ha hecho por el tema ambiental en Heredia, además el Proyecto de ley sobre Liquidez del Sector Público. Por otro lado hay un Proyecto de Ley porque desde hace muchos años no tienen Federación de Municipalidades en Heredia y es una provincia muy unida y hace un buen trabajo.

El regidor Freddy Cervantes le da la bienvenida al señor diputado. Agrega que hay preocupaciones enormes, el déficit fiscal, la inflación y el país sigue aumentando la brecha social. Hay algún tipo de consenso para ver si se buscan soluciones a los problemas. Otra preocupación es la tercerización del empleo. La evasión fiscal se considera que alcanza un 70%, si se lograra tener el 50 % sería un mejor país.

El síndico Mauricio Vargas agradece por la exposición. Agrega que fue testigo del trabajo del diputado, la ley de San Rafael es muy importante, la apertura y sugerencias fueron muy bien tomadas. Agradece la nueva ley para pasar las áreas deportivas a las comunidades. Su preocupación es en el tema del PANI aquí en Heredia y la situación en que viven ellas es difícil. Tienen que buscar edificios para atender a los y las niñas y preocupa el estado de los Cen Cinaís ya que no tienen capacidad de atender tantos niños. Sueñan con un tipo CECUDI.

El regidor Luis Alfonso Araya agradece al señor Diputado su visita a este Concejo con el fin de dar una rendición de cuentas. Sería importante que otras y otros diputados den su rendición también. Le da las gracias por la defensa de las ADI que han realizado en la Asamblea Legislativa. Las ADI reciben un 2% y no se puede hacer nada con eso y disminuirlo es inconcebible. Agradece también porque le ha dado la oportunidad a las comunidades de administrar las ADI y tomar la administración de las áreas deportivas. Indica que ya hay varias de ellas que realizan los acuerdos correspondientes para solicitar a este Concejo esas administraciones.

La Licda. Priscila Quirós comenta que no deja pasar la oportunidad de agradecer el trabajo sobre la habilitación de la normativa para que las ADI tengan la administración de las áreas deportivas. Hubo todo un debate y no estaba esa habilitación y se da esta posibilidad de saldar las dudas al respecto. Hubo insistencia del ex regidor Paulino Madrigal para que se hiciera algo al respecto y esto viene a ser muy importante, pero no es automático, sino que es un proceso para ver cómo se va adaptando por el gobierno local. Agrega que hay personas que son de vocación y el congelamiento de salarios viene a afectar el poder adquisitivo y empobrecer a largo plazo a cualquier persona, por tanto, debe ser llamativo y no abusivo.

El señor Presidente agradece por esa labor tan importa en el manejo de diferentes leyes. Rescata el trabajo con las ADI que han hecho ya que con ello se quiere dar un buen uso a estas áreas. Adicionalmente pregunta sobre los enfoques desde el despacho, en cuanto a que se hace en relación a la defensa en inversión social.

El regidor Jorge Blanco señala que en la reducción de cuentas es evaluar que pasa con las juntas de ferias del agricultor ya que esas estructuras tienen inconsistencias y quiere saber si se piensa cambiar la propia ley sobre esto ya que existe una deuda bastante ostentosa y es importante saber si existe algo en su despacho.

El regidor Marlon Obando agradece esta visita. Indica que como comunalista es de alabar ese proyecto. Pregunta si van a seguir con el proyecto de personas trans y sobre la forma de remuneración de las dietas de los regidores de todo el país. Señala que el proyecto 23412 viene a cambiar el cálculo de las dietas y se debe revisar con mucho cuidado. Agrega que es de alabar el trabajo que hacen y agradece que hayan venido acá.

El síndico Mauricio Vargas pregunta por el proyecto que consulta el regidor Marlon Obando. Con respecto al proyecto de mejoramiento de la recaudación de los gobiernos locales sobre recaudación de tasas, nunca hubo una consulta a los técnicos y dice que cuando entre el nuevo alcalde deben ser cuaternales y si no lo aprueban, no se aprueba el presupuesto por la Contraloría General de la República. Otro proyecto es sobre el alivio de costos para establecimientos comerciales y especifica el tema de ACAM, hace todo un análisis y según ello no se puede hacer una actividad sino se paga esto.

La regidora Heidy Hernández agradece al señor Diputado por la exposición y le da las gracias por la labor realizada en este tiempo. Es encomiable su labor. Felicidades, -has trabajado la parte social y educación y verlo defendiendo la cultura es un complemento con la formación académica. Verlo defendiendo el tema de becas es importante porque los y las estudiantes se retiran sino tienen recursos.

Ese es el futuro de la seguridad y hay que apoyarlos y motivarlos. Es darles herramientas para que puedan desenvolverse. Todo el apoyo que brinde al sistema educativo se lo agradecen enormemente. Le indica que cuenta con el apoyo del Concejo para defender el tema de la Clínica de Heredia. Finalmente le dice que las puertas de acá están abiertas.

El regidor Marlon Obando Obando corrige y señala que es el expediente 24078 sobre Proyecto de Equidad. El cálculo de remuneraciones quiere saber en qué estado se encuentra. Sabe que el Frente Amplio está apoyando esto. Les preocupa el método que vayan a aplicar y venga a desvalorizar el trabajo que hacen en el Concejo, sería para ellos y los futuros regidores y no motivaría la labor que es de mucha responsabilidad. Si puede revisar este tema y dar una revisión a este proyecto, se lo agradecería.

La señora Alcaldesa felicita la labor que realiza. Indica que se ha realizado un trabajo en conjunto en muchas problemáticas. Los 10 alcaldes de Heredia se reúnen y piden una reunión con la Comisión de Heredia. Agrega que ya tiene fechas programadas durante todo el año y enfrentan un problema en todos los cantones, por tanto tienen varios planteamientos de cambios que se requieren para mejor labor de los gobiernos locales. La idea es hacer una presentación y que les den el apoyo en la Asamblea con respecto a leyes y reglamentos que se tienen.

El regidor José Daniel Berrocal agradece la participación de todos y la labor realizada desde el despacho del Diputado Acuña. Señala que es una acción muy loable rendir cuentas, eso habla muy bien y hace una excitativa a los demás diputados para que vengan a dar cuentas. Se viven momentos muy complicados y se viene en detrimento de la parte social, la idea es el bienestar de la población. Es ser duros con las ideas pero respetuosos de las personas. Agradece al Diputado Jonathan Acuña y al ex regidor Paulino Madrigal, ya que mucho de este trabajo de Paulino los tiene acá, tanto al regidor Fidel Barrera como a su persona. Les desea muchos éxitos ya que nos representan muy bien.

El Diputado Jonathan Acuña agradece los comentarios de todos y procede a responder las consultas de seguido.

“Don Jorge blanco nos consultaba respecto a lo que hemos trabajado, por ejemplo, en materia ambiental, ciertamente no estuvo dentro del resumen, pero sí tenemos varias acciones.

Saben ustedes que desde 1888 existe establecido una zona inalienable, importantísima materia de recuperación del recurso hídrico, de protección del recurso hídrico en nuestra provincia, pero de hecho en el resto del país tiene una importancia vital, son 2 km hacia un lado y hacia el otro de las montañas que vemos allá que son tan importantes para esta provincia.

Y ha sido parte de un proceso muy largo de muchos años, en primer lugar en la definición de lo que han llamado el amojonamiento que llegó a ocurrir años atrás, después de muchos esfuerzos, efectivamente incluso de diputaciones de la provincia de Heredia, que el aumento de acuerdo con Henry Mora muy metido en el tema porque el problema era si existía la zona, pero no está delimitada, no había protección real.

Hoy, ¿qué es lo que tenemos?, que eso está delimitado, que los mapas se han realizado. Pero efectivamente, el gobierno tiene la obligación de velar porque esas zonas sean absolutamente protegidas. Ahí no se puede hacer nada, en esa zona, por la vulnerabilidad que tiene en materia de hídrica, y de determinar quiénes tienen posesión antes de 1888 y por tanto tienen derecho a mantenerse ahí y quienes no.

Gobiernos incluido este, han hecho caso a lo que les ha pedido la sala constitucional, eso continúa. Ahí hemos realizado varias acciones en la comisión de asuntos de la provincia, de día nos ha acompañado a solicitud nuestra persona, por ejemplo, organizaciones como conceverde que han luchado por muchos años por esa protección y también hemos estado en coordinación y conversaciones con la asociación de desarrollo integral de Sacramento, porque es una población que tiene una situación muy especial.

Prácticamente el límite pasa por en medio de la población y esa es gente que vive ahí de toda la vida y entonces hay que equilibrar esas 2 cosas. La protección de la soberanía inalienable, la protección de esa comunidad, y han estado llevando adelante ese proceso.

Por otra parte, presentamos un proyecto de ley para todo El País también, que es una reforma a la ley forestal para proteger también especies exóticas. La ley forestal actualmente, únicamente le da protección a las especies autóctonas todos, por ejemplo, yo soy de Concepción de San Rafael, aunque hace muchos años vivo aquí, en el centro. En Concepción hay un grave problema de talleres, pero la ley protege especies autóctonas como los cipreses, que no son autóctonos.

Hay permisos para que se lleven adelante tipo tallas y eso está generando muchos problemas. ¿Por ejemplo, ambientales en la zona que terminan derivando también en problemas de agua para el resto del país? Entonces presentamos ese proyecto de ley. Ha sido una lucha muy larga que Paulino la ha llevado por muchísimos años, también ha sido un proceso muy largo y esperan que pronto podamos avanzar.

Muy en corto el proyecto 22661, que ya se aprobó en segundo debate, manejo eficiente de la liquidez, es bastante más complejo ese proyecto de ley. Lo que busca esa ley, es evitar que ocurra algo que venía ocurriendo de manera muy continuada, principalmente dentro del Gobierno Central. El Gobierno central le da una transferencia a una organización, una entidad por ley o obligada. Esa entidad no usaba la plata, sino que iba y le compraba deuda al propio gobierno como inversión, entonces hay un problema, el gobierno para poder pasarle esa plata se endeudó.

Pero luego el gobierno le pasó de vuelta esa plata prestándose, y eso es muy ineficiente. ¿Qué busca el proyecto?, 2 cosas, establecer por ley la obligatoriedad de la existencia, un sistema centralizado de compras que es realmente la práctica. Creo que ustedes tienen que analizar, pero creo que para ustedes no cambia nada, porque ya están en SICOP, sistema centralizado de compras. Creo que no cambia nada, aunque tienen que revisarlo a fondo porque lo que hace es obligar a todas las entidades a estar dentro de un sistema centralizado de compras. Pero la existencia ya está establecida.

Yo creo que ahí no hay mayor cambio. Luego el otro elemento que es lo que puede ser más novedoso es que, obliga a que exista un sistema de cuentas centralizado que es un sistema de cuentas centralizado que tesorería nacional tienen y eso ya funciona. Así tendrá un sistema como si fuese un Banco donde las entidades tienen que tener ahí la plata que les transfiere el gobierno. En el caso de las transferencias que les haga el gobierno, en lugar de poder llevárselas a otras inversiones, es lo que llaman caja única hoy, es tenerlas en esas cuentas.

A solicitud mía, expresa, yo les dije, pueden poner la plata ahí. Cuando es de uso de corto plazo, pero si una institución está acumulando recursos porque tiene una planificación que se extiende más allá de 1 año, no le impide recibir intereses por eso, porque eso hace perder.

Se puede ver detalles también de cómo se estableció para efectos de la autonomía municipal, etcétera, pero quedó bastante protegido, aunque siempre todo es objeto de mejora, pero básicamente es un sistema de compras centralizado y un sistema de cuentas centralizado para que las instituciones guarden ahí la plata.

Sobre el proyecto de mancomunidades también yo coincidí en que es casi una necesidad natural. El territorio costarricense es bastante pequeño. Heredia es además la provincia más pequeña. Estamos tremendamente cerca, unos gobiernos locales de otros y hay cosas que pueden incluso ser más baratas si se contratan en grande. Por ejemplo, se puede hacer un convenio entre diversas municipalidades que quedan muy cerca en materia de gestión de residuos, en materia de acueductos, etcétera. De hecho, así se establece en el proyecto de ley.

De repente la contratación puede ser mucho más barata por una economía de escala si se hace en conjunto. Ese tipo de deficiencias se pierden si no hay posibilidad de establecer este tipo de alianzas y entre municipalidades esperamos que el proyecto vaya avanzando y que podamos incorporar mejoras, porque ciertamente recibió un criterio negativo que si es más problemático, porque hay criterios, pero ese habla directamente un asunto de constitucionalidad, hay que resolver eso para poder avanzar.

Sobre la Junta nacional de ferias, efectivamente, ¿qué es lo que ocurrió?, que comenzamos investigando el caso específico de la feria en Heredia. ¿Qué fue lo que pasó?, ¿Por qué los agricultores cuando se dieron cuenta le debían un montón de plata a la municipalidad? Ustedes tal vez conocen la historia o agricultores que se dan cuenta que un montón de plata deben a la municipalidad, pero los agricultores dicen, -yo pagaba la cuota todas las semanas-, cómo que le debemos plata a la municipalidad, y eso fue como jalar un hilito en la cobija y todos los demás se fueron. Eso fue lo que pasó y nos dimos cuenta que es un asunto no solo de la feria en Heredia, sino que hay un problema estructural en la configuración de la Junta Nacional de Ferias gravísimo, la Junta Nacional de Ferias es creada por ley en el año 2006 y lo que se creó es muy raro.

Porque la Junta Nacional de Ferias evidentemente lleva adelante una política pública, pero es un ente privado, no le rinde cuentas a nadie. Entonces es gallo o gallina, porque es un ente privado que claramente tiene las potestades y las obligaciones que corresponden llevar adelante la política pública vinculada a las ferias del agricultor.

Encontramos que un mismo señor, para hablar solo de uno, pero son varios, pasaba de un puesto al otro y al otro y ha ocupado puestos en la Junta desde el año 2006, el mismo señor y hay un par más así.

Entonces lo que quiero resaltar es que a partir de la investigación que surge, encontramos un problema estructural que ha llevado a que estemos trabajando justamente en conjunto con organizaciones de personas agricultoras en un proyecto de ley en primer lugar, para eliminar este giro de repetición de los puestos que eso evidentemente es antidemocrático e inadecuado, y, por otra parte, para establecer una nueva configuración a la Junta Nacional de Ferias que facilite la rendición de cuentas a los propios agricultores y a la institucionalidad.

Lo que encontramos básicamente fue un desastre, un desastre donde nadie rinde cuentas de nada, porque eso es un gallo gallina.

Don Freddy señalaba el aumento de la brecha social. Yo coincidí con algo que señaló don Freddy. En el 2018 se hizo una reforma fiscal en este país. Yo estuve en contra de esa reforma fiscal, pero más allá de eso, quienes nos intentan convencer de la necesidad de reforma que nos decían que era necesaria, para que existiesen más recursos para la inversión social, yo lo recuerdo clarísimo, estuve en debates en medio país.

Estaba en parques debatiendo con gente de gobierno, por todo lado nos decían, es que si no se hace esto no habrá plata para la inversión social. Bueno, se hizo y no hay plata para la inversión social, entonces la mejora de la condición fiscal no se ha convertido en una mejora de las capacidades del Estado para invertir en todos los programas sociales. Eso es lo que yo he visto y los datos lo demuestran. Más bien ha sido contraproducente y ha permitido que el Ministerio de Hacienda tenga cada vez unas tijeras más afiladas para recortar esto.

Se han mencionado temas también muy interesantes en materia de precarización laboral, yo les llamo falsos independientes, que es que usted es una persona asalariada y la hacen inscribirse como independiente, para no cumplir derechos laborales. Eso es un fenómeno epidémico ya en este país. Y nos pasa a muchísimas personas jóvenes, vamos enterándonos, dicen sí, pero seguro no hay, vaya, inscribase y me factura.

Esos son delitos en materia laboral, eso es prohibido, porque si se cumplen las condiciones para que sea una relación, una relación laboral es distinta una a un trabajador independiente con una relación laboral hostil que impone un horario, le dan las instrucciones. En un trabajo independiente, si yo hago una consultoría, yo me pongo mis reglas, nada más quedó de entregar un insumo.

Y en este país está pasando de manera continuada, incluso en los que uno no se lo espera. Digamos que no es como en los sectores más precarizados comunes. Eso es prohibido de entrada. Pero, además, en el caso de la tercerización, sí presentamos un proyecto de ley, para que en estos casos de tercerización, la empresa que terceriza sus servicios en el caso de que le incumplan derechos laborales a esa que ha tercerizado a sus trabajadores, tenga que hacerse responsable por el incumplimiento de derechos laborales. Eso se evidencia en este país y yo aquí se lo digo abiertamente, pues ya lo he dicho en el plenario, incluso es una vivencia en la Asamblea Legislativa y eso es una vergüenza, mis compañeras trabajadoras de limpieza están tercerizadas, no son funcionarios de la asamblea, y les incumplen derechos laborales de manera sistemática. Es una vergüenza, es la gente que comparte conmigo todos los días.

Quisieron tercerizar el servicio y ustedes creen que la asamblea se hace responsable del incumplimiento de derechos laborales a esas otras personas, no, porque es la empresa la que les incumple los derechos laborales, la empresa que contrata la Asamblea, eso es un error y es una vergüenza. Y si pasa en la asamblea pasa en un montón de lugares y por eso presentamos el proyecto de ley porque en ese caso, por ejemplo, la asamblea, que es la que contrata para tercerizar, tiene que hacerse responsable y solidaria. El incumplimiento de derechos laborales que está ocurriendo ahí, es gente que trabaja conmigo a la par.

Es un horror, pasa muchísimo en materia de limpieza, pasa muchísimo en materia de seguridad, hay un incumplimiento de derechos laborales brutal y presentamos ese proyecto en materia de evasión fiscal, hemos presentado 2 proyectos de ley, uno para endurecer el delito de fraude a la Hacienda Pública, que es el delito de base de evasión fiscal, solo que se llama así.

En este país para que algo se considere evasión fiscal tiene que superar los 250 salarios base, una cifra escandalosamente alta, pero el problema es que usted puede evadir un colón menos que eso 1 año y un

Colón menos que eso el año siguiente y sino se acumulan. No hay delito continuado con el proyecto de ley, bajamos el umbral para que califique como delito de fraude a la Hacienda Pública.

Además, disponemos que si se hace en varios períodos continuados, eso se tiene que agregar y sumar. Eso tiene que agregar y sumar en este país.

Todavía queda parte del proceso con la ley de patentes. Esperamos que pronto llegue a buen puerto y por supuesto seguir colaborando con la municipalidad en buena hora.

Sí el resultado de una acción de inconstitucionalidad que se presentó junto con la Cámara también es de interés para todas las municipalidades, ojalá también lo puedan tener en cuenta acá, para procesos futuros de elaboración de leyes de patentes, porque la sala pone algunas reglas importantes. También está la situación del PANI.

Es que la situación que se menciona es una situación particular, el tema es que es una situación estructural. El PANI ha venido recibiendo cada vez menos recursos. El otro día vinieron por personas expertas del núcleo de trabajo en violencias contra personas menores de edad. Así se llama, es un conjunto institucional muy grande. Tiene 137000 denuncias al año, por diversas violencias y el Pani tiene cada año menos plata.

Se tiene que atender esa cantidad de denuncias con cada vez menos recursos. El resultado es que esto es imposible, es lo que decía, esto es imposible. De nuevo no sé si es el caso de este Cen Cinai, pero en la red de cuidó se han recortado 7500 cupos.

7500 agreguen a las becas menos 7500 cupos menos en red de cuidó sea cada vez hay menos inversión en este tipo de alternativas, se vuelve cada vez más complicado y creo que ahí hay que juntar para luchar.

Con respecto a los recursos de zonas de desarrollo, más bien el agradecido soy yo, porque si el movimiento comunal no se mueve como suele moverse, sería imposible. Si nosotros quedamos a solas, pero lo que vemos es un movimiento comunal organizado, presente que hace presión. Estuvieron ahí en la Asamblea Legislativa cuando les llamamos y justo eso fue lo que logró el éxito, por tanto, luego nosotros pudimos revertir ese tipo de cortes y en buena hora, a todas las personas que desde el comunalismo, trabajaron en ese sentido.

Se mencionaba el tema de áreas deportivas por parte de la Licda. Quirós y más bien muchas gracias, me alegra mucho también, porque sé que para usted debería ser una situación muy complicada. Si la legislación no estaba establecida de manera clara, ¿Cómo funcionaba la sesión? Pero respecto al proyecto de ley de congelamiento indefinido de salarios, muy en corto es un proyecto de ley que presentamos porque desde el año 2020 los salarios de los funcionarios públicos están congelados.

Hay un convenio de la OIT, si no me equivoco, es el 102 que prohíbe ese tipo de congelamientos indefinidos. ¿Cuál es el problema de eso?, que usted tiene de cara funcionarios peor pagados en condiciones más precarias y luego se preguntan que por qué un médico prefirió irse a trabajar a otro lado, ¿porque tenemos una crisis de especialistas en la caja? Pues sí, porque yo entiendo que hay que evitar los abusos y como estoy totalmente de acuerdo, que habían abusos salariales en el sector público, pero creo que se han ido al otro extremo, que es el de la precarización laboral en el sector público y además eso es inconstitucional. Lo dijo la propia procuraduría y a partir de eso fue que presentamos el proyecto de ley, está avanzando en comisión, esperamos que pronto salga dictaminado.

Respecto a acciones concretas que preguntaba José Pablo, en materia de inversión social. Presentamos un amparo porque el Gobierno de la República, el actual gobierno ha incumplido sistemáticamente lo que la ley ordena enviarle a FODESAF, el principal fondo de inversión social en este país y se distribuye un montón de finalidades desde las pensiones no contributivas para adultos mayores hasta los recursos para la red de cuidó, para PANI y para albergues, etcétera. Se distribuye un montón de finalidades y el gobierno reconoció tras una certificación que le exigimos, porque los recursos del PANI están siendo recortados por culpa de la regla fiscal. Otro proyecto de ley para dar más recursos para las becas, “avancemos” porque como ustedes habrán visto, eliminaron recientemente un impuesto para grandísimos capitales que son ganancias obtenidas en el extranjero por empresas en el País con claramente eso no lo gana una pulpería. Son empresas muy grandes, con esos recursos podríamos alimentar las becas de avancemos y también otro proyecto de ley vinculado al amparo que presentamos para que en el futuro el gobierno ya no pueda cumplir con sus recursos para FODESAF y que no tengamos que estar yendo por amparos.

El proyecto de eficiencia por parte de los gobiernos locales es demasiado reciente. Ese ingreso es el 24584, viene apenas iniciando. Lo vamos a revisar con mucho cuidado. Efectivamente es de don Horacio

Alvarado y toda la fracción de la Unidad Social Cristiana, lo vamos a revisar con mucho cuidado para ver qué finalidad persigue, pero ahí si no tengo criterio, porque está apenas ingresando sobre el 23702. Sí que conozco el caso, ahí tenemos que equilibrar 2 cosas, los intereses de las personas artistas, de los músicos y claramente también los intereses de los negocios.

Creo que hay que intentar construir un punto medio entre las partes porque ninguno de los 2 extremos va a funcionar, porque los artistas también realizan un trabajo, y ahí necesitamos equilibrar entre las 2 partes. Ojalá que este proyecto sirva también como un canalizador de eso.

Coincido con doña Heidy, si hay una inversión social que tiene importancia, es la inversión en la niñez y juventud. Yo no me creo el cuento este, de la meritocracia que uno se construye uno mismo, eso yo no me lo creo y creo que es absolutamente falso que hay suficientes pruebas para eso, porque eso sería a partir de que es que yo soy muy brillante y por eso llegué a ser diputado? No, no, no, no.

Yo he trabajado mucho, me he esforzado mucho, pero también tuve muchas condiciones a mi alrededor. Yo vengo de una familia de personas, trabaja mi papá, es albañil, mi madre es ama de casa, pero fueron gente que estuvieron a mi lado, eso importa mucho, la red primaria, la familia.

Que es lo segundo que importa mucho el estado, tuve acceso a educación pública, tuve acceso a becas, fui a la Universidad, estudié en el colegio humanístico, todo educación pública con becas que compensaba la situación socioeconómica de mi familia, entonces, sin ese núcleo familiar y sin un estado presente para darme oportunidades no habría Jonathan posible. Entonces yo no me creo el cuento este de que ha sido porque yo me construí a mí mismo y qué importante soy. No, no, no, hay un esfuerzo propio.

Pero hay unas condiciones alrededor y qué es lo que a mí me desespera que miles de personas seguramente igual o más trabajadoras que uno seguramente igual o más brillantes que uno y simple y llanamente el azar no los puso en un lugar donde tengan esas condiciones.

Cuál es la obligación como sociedad que tenemos con esos niños y niñas, es crear las oportunidades y condiciones suficientes para que todo mundo se esfuerce. Haga mucho trabajo, pero que tenga unas condiciones que faciliten las posibilidades de avanzar y así vemos miles de personas en este país.

Se me iba un proyecto sobre el que preguntaba el regidor Marlon Obando, el 23809, que es el de personas trans. En este momento, lo que estamos tratando es en primer lugar, queremos una discusión más racional, ojalá, eso es lo que esperamos y respetuosa de las propias personas trans, porque me parece que acá en este país ya pasamos recientemente por una discusión y yo creo que tenemos bastante claro que ninguna de las exageraciones que nos propusieron ocurrió. Cuando tuvimos la discusión sobre el matrimonio entre personas del mismo sexo, que nos dijeron que aquí abrieron, no todo mundo y sectores altamente extremistas, que aquí habría un desastre que seguramente todos terminaríamos casándonos con todo mundo, nada de eso ocurrió. No cambió nada y yo respeto muchísimo las creencias de todas las personas y si alguien dentro de su creencia personal no está de acuerdo, tiene su derecho.

La media de vida según estudios en Latinoamérica de una persona trans baja a 34 años, no es como que alguien quiera vivir eso. Los niveles de desprecio, de desigualdad que vivencian, socioeconómicos y culturales son gravísimos. No es como que alguien diga qué divertido será jugar a esto. No hay que cumplir con un conjunto de derechos. Por supuesto que hay muchos detalles por ver. Hay una discusión amplia que dar, estamos dispuestos a realizar muchísimas mejoras, avanzar a que demos una discusión. Pero yo sé que el ánimo nacional puede ser y creo que así será. Tiene que ser respetuoso y no caricaturizar situaciones además tan dramáticas, porque tal vez como yo no las he vivido, yo soy todo sexual y sí es bueno, seguramente me es más fácil caricaturizarlo, pero no son caricatura, hable para gente que vive violencias, que son extremas. Ahora bien, que podemos conversar sobre detalles, sí, en buena hora que podemos conversar, por ejemplo, sobre la autonomía de las personas.

Cierro diciendo sobre el 24078, que es el que me preguntaba el regidor Marlon Obando, también es de don Horacio de la Unidad, viéndolo porque es muy nuevo, pero si lo chequeé. Lo que intenta hacer es establecer unas remuneraciones estándar para los concejos municipales y tratarlas como la remuneración de diputados. Hay una diferencia entre cómo les pagan a ustedes, cómo nos pagan a nosotros. Nosotros tenemos como un monto base y lo dividen entre el número de sesiones.

Lo otro es que tiene una característica distinta, los diputados no ganamos dieta, ganamos remuneraciones y aquí también intentan tratar como remuneraciones y bueno, hay que ver el resultado de eso, sí puede ser un modelo interesante, aunque hay que ver el resultado porque veo interesante. Lo

cierto es que si parte de un problema el proyecto de don Horacio, un problema real. El pago de las dietas a regidores y regidoras en este país es horriblemente desigual.

Hay un problema porque por ejemplo, si ustedes preguntan en San Pablo, cuánto reciben de dietas o en Barba, es muchísimo menos que lo de ustedes y eso yo no estoy diciendo que ustedes ganen una barbaridad ni de lejos. Creo que ganan un monto adecuado.

Uno entiende que las dietas sean distintas dependiendo del tamaño de las municipalidades. Una municipalidad más grande podría tener una dieta mayor, pero lo que tenemos hoy es una desigualdad tan extrema entre diferentes municipalidades que se vuelve contraproducente y que en algunas municipalidades están tan bajo que yo creo que aleja gente buena de poder hacerlo, porque, aunque por más buena fe que tenga, también debe ganarse los frijoles.

Creo que es interesante la propuesta que presenta, hay que hacer los numeritos, eso es lo que creo. Es interesante porque el modelo que utilizamos los diputados sí que provoca una cosa o ingreso más estable. Pero, además, una obligación de asistencia más evidente.

Y por último, respecto a lo que señalaba la señora alcaldesa, contarle que esa moción la tuvimos en conocimiento, hace 8 días puede ser un poco más. Es una solicitud de los alcaldes y alcaldesas de la provincia, solo que se dio una discusión que tal vez la informaron y por eso fue retirada en su momento por doña Kathia, porque la moción indicaba que era todos los alcaldes y alcaldesas, pero estaba firmada por 8 de 10 porque faltaba la firma de la alcaldesa de Sarapiquí.

Creo que podríamos organizar alguna actividad en conjunto con la comisión más extensa, para poder ver cada tema con más paciencia, pero serán bienvenidas y bienvenidos. Por último, decir, muchas gracias por las palabras, también me siento muy bien representado, en buena hora por ustedes acá y agradecerles a todas y a todos el espacio y la discusión tan respetuosa y agradable y la oportunidad de rendir cuentas. Creo que es una obligación que uno tiene de informar que hicimos sino también por escuchar las consultas de ustedes por entender que habrá cosas en las que podemos estar de acuerdo y en otras no, pero que ustedes conozcan de primera mano. Porqué yo opino de una manera y no nada más que le vean a uno decidiendo, votando de una u otra manera y también para generar ese tipo de acercamientos que creo que es muy importante, humanizan a los adversarios políticos o a los amigos políticos. Agradecerles mucho este espacio.

El señor Presidente da las muchas gracias por este acto democrático tan importante y señala que puede quedar de conocimiento.

ACUERDO 3.

ESCUCHADA LA EXPOSICIÓN DEL SR. JONATHAN ACUÑA SOTO – DIPUTADO PARTIDO FRENTE AMPLIO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DEJARA DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL LA AUDIENCIA PARA EXPONER EL TRABAJO QUE DESDE SU DESPACHO HAN SOSTENIDO PARA EL CANTÓN DE HEREDIA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

***** SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, LA PRESIDENCIA DA POR FINALIZADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.020-2024 AL SER LAS VEINTIÚN HORAS CON TREINTA Y UN MINUTOS.-**

**MSC. FLORYA ÁLVAREZ RODRÍGUEZ MBA. JOSÉ PABLO QUESADA CASTRO
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL PRESIDENTE MUNICIPAL**

far/.